



Acta de la reunión de profesores (1º, 2º, 3º y 4º) de la titulación de Graduado/Graduada en Ingeniería Mecánica 17/04/2015

Asistentes:

- ✦ María Antonia Cejas Molina
- ✦ Gerardo Pedrós Pérez
- ✦ Alfonso Rider Moyano
- ✦ Arturo Gallego Segador
- ✦ Roberto Espejo Moledano
- ✦ Juan Carlos Melero Bolaños
- ✦ Isabel López García
- ✦ María Victoria García Gómez
- ✦ Fernando Peci López
- ✦ Sara Pinzi
- ✦ Josefa Andrea Leva Ramírez
- ✦ Francisco Ramón Lara Raya
- ✦ Manuel Ruiz de Adana
- ✦ Marta María Varo Martínez
- ✦ Javier Estévez Gualda
- ✦ Guillermo Guerrero Vacas

Excusan su asistencia:

- ✦ María Joaquina Berral Yerón
- ✦ M^a Pilar Dorado
- ✦ M^a del Carmen García
- ✦ Rafael Castro Triguero

A las 9:30 horas en el aula B5 del edificio Leonardo da Vinci, se reúnen los profesores que imparten docencia en la titulación Graduado/Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Córdoba indicados al margen. Convocados por el Coordinador de la titulación que preside la reunión,

Coordinador: Guillermo Guerrero Vacas (guillermo.guerrero@uco.es- 2230)

para tratar los siguientes puntos:

- 1) Elaboración de guías docentes
- 2) Propuestas de mejora de aulas docentes
- 3) Acciones de coordinación docente
- 4) Autoinforme de seguimiento de los títulos: plan de mejora del título
- 5) Ruego y preguntas



Punto nº 1. Elaboración de guías docentes

Para tratar este punto, junto al mensaje de convocatoria, se enviaron los siguientes documentos:

- Escrito dirigido a los Directores/as. De Departamento por parte del Director Adjunto al Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad, con información sobre los plazos establecidos para la elaboración de las Guías Docentes.
- Escrito con recomendaciones para hacer la guía de las asignaturas en la plataforma e-Guiado, con objeto de minimizar las incidencias detectadas en la revisión de las guías.
- Tabla de coeficientes de experimentalidad por Área de Conocimiento. Para hacer el cálculo correcto del reparto de créditos y horas presenciales de las clases teóricas y prácticas.
- Presentación a modo de manual de la plataforma e-Guiado.

Las fechas para la elaboración de las guías docentes de las asignaturas son:

- | | |
|--|---|
| - Del 13 al 30 de abril 2015. | Plazo para que los coordinadores/responsables de las asignaturas cumplimenten las guías en e-guiado. |
| - Del 4 al 8 de mayo de 2015. | Plazo para que los Centros revisan las guías. |
| - Del 11 al 15 de mayo de 2015. | Plazo para que los Coordinadores de las asignaturas realicen modificaciones a instancia de los Centros. |
| - Del 18 al 27 de mayo de 2015. | Plazo para que los Departamentos revisen, aprueben en Consejo de Departamento y cierren las guías. |
| - Del 1 al 5 de junio de 2015. | Plazo para que los Centros publiquen las guías. |

En la reunión se informó que la pauta a seguir de cierre de las guías para su revisión sería, que los profesores responsables de la asignatura no cierren la guía hasta uno o dos días antes del final del plazo. Con objeto de que los coordinadores las revisen y si detectan alguna incidencia las puedan comunicar para su corrección.

Con posterioridad a la reunión y después de consulta a e-guiado, se ha sabido que habrá la posibilidad de reabrir las actas cerradas que han tenido alguna incidencia, para posibilitar su corrección por parte del profesor responsable.

De modo que en contra de lo dicho en la reunión se pide que las guías sean cerradas por parte del profesor responsable en cuanto considere que están completas. De esta forma el coordinador sabrá que están listas para su revisión.

Punto nº 2. Propuestas de mejora de aulas docentes

Se informa que por parte del profesorado ha surgido la necesidad de mejorar algunos aspectos de las aulas del Leonardo o del aulario y que se admitirán propuestas de mejora que serán estudiadas para llevarlas a cabo en función de su viabilidad y coste. Se abre un debate en el que se citan las siguientes:

- En el aula 3 del Leonardo desplazar la pizarra y pantalla de forma que no se solapen, aumentar el estrado de pared a pared y situar los pulsadores de la iluminación del aula junto a la pizarra.
- En las aulas B4, B5 y B7 del aulario, arreglar el mecanismo de desplazamiento de las dos pizarras.

Si observáis otras mejoras hacémoslas llegar lo antes posible para transmitir las a la dirección y si es posible se puedan ejecutar para el próximo curso.

Punto nº 3. Acciones de coordinación docente

Se informa de parte de la Subdirección de Ordenación Académica de la EPSC, de varios puntos a tener en cuenta por parte del profesorado a modo de recomendaciones de cara al próximo curso, con objeto de mejorar el éxito en los estudios de nuestros alumnos.

- Indicar muy claramente en las guías docentes los requisitos para superar la asignatura, tanto en la parte teórica, como de prácticas y/o laboratorio.



- Incidir en la necesidad de aumentar la evaluación continua en las asignaturas
- Insistir a los alumnos en la necesidad de la asistencia a clase
- Insistir a los alumnos en la necesidad de estudiar y presentarse a los exámenes de las asignaturas
- Fomentar la asistencia a tutorías
- Indicar claramente el horario de tutorías del profesorado
- Cumplimiento riguroso de los horarios

Punto nº 4. Autoinforme de seguimiento de los títulos: plan de mejora del título

En este punto se informó de las acciones de mejora en las que el profesorado debe implicarse y que se citan en el autoinforme de seguimiento, se trataron las comunes a los tres Grados. Son las siguientes:

- Acción 1: Incentivar la participación en las encuestas

Prioridad: Alta

Ficha de registro de la acción: Ficha P-11.I

Se propone la acción de mejora de prioridad alta "Incentivar la participación de los distintos agentes en la realización de las encuestas", dado que su número se mantiene a niveles bajos, como se puede apreciar a continuación: (ver tablas en el Autoinforme).

- Acción 3: Mejora de la accesibilidad y usabilidad de la información contenida en la web de la EPSC y del Título

Prioridad: Baja

Ficha de registro de la acción: Ficha P-11.I

Indicador de Seguimiento: Resultado dimensiones encuestas alumnado P2-I (ítem 22), P2-II (ítem 9) y P2-III (ítem 3).

Mejorar la organización y estructura de la información publicada en la web de la EPSC y del Título, manteniéndola actualizada, con información clara sobre las prácticas externas y los programas de movilidad con versión en inglés, información relativa a la UGC del título, así como información dirigida a los alumnos de nuevo ingreso y/o agentes interesados. Deberá haber altos índices de accesibilidad a la siguiente información (P-7):

- Fecha de publicación del Título en el RUCT.
- Curso académico de implantación del Título.
- Número de cursos en fase de implantación.
- Rama de conocimiento.
- Duración del programa (créditos/años).
- Tipo de enseñanza.
- Lenguas utilizadas en la impartición del Título.
- Normas de permanencia (general por universidad).
- Objetivos.
- Competencias.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Profesión regulada para la que capacita el título (en su caso).
- Perfil del alumnado de nuevo ingreso.
- Requisitos referidos a acceso y admisión.
- Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula.
- Existencia del buzón de quejas y sugerencias.
- Cronograma de implantación.

Esta acción depende de la EPSC pero el profesorado puede sugerir cualquier modificación o añadido que mejore la información ofrecida a través de la web a la comunidad universitaria (alumnos y personal de la EPSC).



- Acción 4: Campañas de información a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias

Prioridad: Baja

Ficha de registro de la acción: Ficha P-11.I

Se propone la acción "Realizar campañas de información a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias", la cual se desarrolla a lo largo de todo el curso académico a través de la planificación docente, así como en el acto de recepción a los estudiantes de nuevo ingreso, realizada a principios de curso, donde entre otras actividades, el Coordinador del título informa sobre la enseñanza basada en competencias. Gracias a ello, se pretende conseguir una mejoría en los resultados de las encuestas del alumnado.

Se propone citar las competencias trabajadas en la asignatura, además de en la guía docente, en un lugar visible en la página de la asignatura en moodle y en la cabecera de las pruebas de evaluación y trabajos que el alumno ha de realizar. De esta manera el alumno tendrá más constancia de las competencias.

- Acción 5: Campañas de información a los alumnos sobre el uso y conocimiento de la guía docente

Prioridad: Baja

Indicador de Seguimiento: Resultado dimensiones encuestas alumnado P4-III

Se propone la acción "Campañas de información a los alumnos sobre el uso y conocimiento de la guía docente por los alumnos", la cual se desarrolla a lo largo de todo el curso académico a través de la planificación docente, así como en el acto de recepción a los estudiantes de nuevo ingreso, realizada a principios de curso, donde entre otras actividades, el Coordinador del título informa sobre las guías docentes. Gracias a ello, se pretende conseguir una mejoría en los resultados de las encuestas del alumnado.

- Acción 6: Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los programas de movilidad.

Prioridad: Baja

Indicador de Seguimiento: Resultado dimensiones encuestas alumnado P5-I

Se propone la acción de "Campañas de información para mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los programas de movilidad", así como mejorar la información disponible a través de la página web del Título.

Esta acción se desarrolla para garantizar/potenciar la calidad de los programas de movilidad. Será desarrollada desde la EPSC, pero los profesores pueden hacer comentarios a los programas de movilidad para que estén al corriente.

- Acción 7: Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre las prácticas externas.

Prioridad: Baja

Indicador de Seguimiento: Resultado dimensiones encuestas alumnado P6-IV

Se propone la acción de "Campañas de información para mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre las prácticas externas", así como mejorar la información disponible a través de la página web del Título.

Será desarrollada desde la EPSC, pero los profesores pueden hacer comentarios sobre las prácticas externas para que estén al corriente.

- Acción 8: Campañas de difusión para fomentar entre el alumnado la utilidad de las asesorías académicas.

Prioridad: Baja

Indicador de Seguimiento: Resultado dimensiones encuestas alumnado P2-I (ítem 20)

Se propone la acción "Campañas de difusión para fomentar entre el alumnado la utilidad de las asesorías académicas", así como la puesta en funcionamiento de la aplicación de seguimiento integrada en el Sistema de Gestión Académica (SIGMA - <http://www.uco.es/gestion/sigma/>) de la



Universidad de Córdoba que va a facilitar el seguimiento y la labor de los Asesores Académicos, por lo que esperamos resultados más positivos para futuros años.

Se informa que estas acciones de mejora deben empezar a aplicarse lo antes posible con objeto de que sus efectos se puedan notar en las encuestas que los alumnos han de realizar en el curso actual, de modo que se pueda hacer referencia a una mejoría en el siguiente autoinforme que corresponde al curso actual.

Punto nº 4. Ruegos y preguntas

- Isabel López García informa que el aula B6 en el edificio C1, asignada a 4º de mecánica para el curso 2015/2016 es posible que tenga una capacidad inferior a la previsión de alumnos para el próximo curso, con objeto de ponerlo en conocimiento de la dirección de la EPSC.
- María Victoria García Gómez propone que los alumnos de una misma titulación tengan asignados aulas y espacios que se encuentren cercanos para poder coordinar adecuadamente la asistencia a las clases e interrelación entre distintos cursos.

Tras tratar los puntos 3 y 4 se estableció un debate en el que participaron la mayoría de los asistentes. Las opiniones más destacables que se expusieron son:

- Varios de los aspectos citados en el punto 3 como es la asistencia a clase, la obligación de estudiar, presentarse a examen y la asistencia a las tutorías, entran dentro de la responsabilidad del alumno y por tanto de su obligación.
- En lo que se refiere a la tasa de abandono en los grados de ingeniería influyen varios factores que se deben tener en cuenta y que no está en mano de los profesores la posibilidad de mejorar dicha tasa.
 - El tener una nota de corte baja al acceder a los grados de ingeniería. Lo que hace que alumnos con una base de conocimiento débil en matemáticas y física puedan acceder al grado provocando su abandono posterior.
 - Debido a la baja nota de corte acceden al grado de ingeniería alumnos en 2ª o 3ª opción y por tanto sin vocación ni preparación.
 - Sería necesario un control de acceso de alumnos para mejorar los indicadores en los grados de ingeniería a modo de filtro de entrada.
 - También se opina que tras conversar con alumnos se deduce una necesidad de mejora de los servicios del campus para los alumnos.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 11:00 horas.

Córdoba, 17 de abril de 2015